

Familia Huber valora nuevos procesamiento

Con satisfacción recibió la familia del fallecido coronel Gerardo Huber la decisión del ministro en visita Claudio Pavez de procesar por homicidio calificado a los cinco militares (r) ya encausados por asociación ilícita en el caso: Víctor Lizárraga, Eugenio Covarrubias, Carlos Krumm, Manuel Provis y Julio Muñoz. La abogada de los Huber, Johana Heskia, afirmó que esperan que la Corte ratifique la resolución. A su juicio, la asociación ilícita buscaba proteger el tráfico de armas, y eliminar a quienes pudieran denunciarlo, como Huber y otros, pues Heskia cree que el chofer del coronel fue asesinado "para encubrir esta asociación".

El abogado de Covarrubias, Marcelo Cibié, aseguró que su cliente no participó en los ilícitos y defendió la tesis del suicidio del coronel: "Es muy probable que (Huber) se disparó y cayó al río", comentó.
